

Expediente: 337/24
Carátula: MORELLI CRISTIAN GERONIMO C/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -DEMANDADO
900000000000 - VALLEJO, VERONICA MARCELA-DEMANDADO
900000000000 - VALLEJO, RUBEN DARIO-DEMANDADO
900000000000 - CALDERON, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20336282196 - MORELLI, CRISTIAN GERONIMO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 337/24



H20703703239

JUICIO: MORELLI CRISTIAN GERONIMO c/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 337/24

CONCEPCION, 12 de agosto de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.